

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
PAC**

Fecha del Comité: 4 de diciembre de 2023	
Presencial: X	Virtual:

Proyecto No: 00132020 (Espejo Quantum 01001414): Apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP para la Intervención Territorial de la Unidad de Investigación y Acusación -UIA-.

Fecha Inicio: 13/11/2020 – **Fecha fin:** 30/09/2024

UNSDCF:

Outcome 3.5

Los organismos de vigilancia, control, con funciones jurisdiccionales, de esclarecimiento y de investigación judicial y no judicial fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial, con la contribución del Equipo País de la ONU a los esfuerzos del Estado

Outputs 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.5.5

CPD:

Outcome 3 La asistencia técnica como elemento acelerador de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible catalizadores.

Output 3.5. Los organismos de vigilancia y control, con funciones jurisdiccionales judiciales y no judiciales, fortalecen sus capacidades para la atención de población priorizada y la administración de justicia con enfoque diferencial.

UNDP Strategic Plan

2.2.3 Capacities, functions and financing of rule of law and national human rights institutions and systems strengthened to expand access to justice and combat discrimination, with a focus on women and other marginalised groups.

SDG

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

Nombre de la Agencia de Implementación: PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD

Modalidad de Ejecución: Support to NIM

Presupuesto total del Proyecto: USD \$2.697.809,31 COP\$ 10.684.929.855

Recursos para adicionar: USD\$ 434.027,78 - COP\$ 1.750.000.000,00 (Tasa\$4.03).

Contrapartida: Si, a continuación, se presenta la contrapartida del PNUD para la adición al Proyecto:

Nombre del Proyecto	Descripción contrapartida	Valor inicial COP	Valor (USD\$)
---------------------	---------------------------	-------------------	---------------

Proyecto 00132168 - Fortalecimiento a la magistratura, secciones y salas de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para la toma de decisiones judiciales y el alistamiento e implementación de sanciones propias.	1. Fortalecimiento de capacidades de sujetos de derechos y de operadores jurídicos de la JEP con relación a las medidas de tratamiento especial (Régimen de Condicionalidad y Trabajos, Obras y Actividades con contenido Reparador o Restaurativo -TOAR-). 2. Fortalecimiento de las capacidades de la Sala de Reconocimiento de Verdad (SRVR) y la participación de las víctimas. 3. Implementación de un proyecto restaurativo exploratorio (PRE), con actividades para su alistamiento e implementación a partir del fortaleciendo de la sociedad civil.	\$ 525.000.000,00	\$ 130.208,33
Total		\$ 525.000.000,00	\$ 130.208,33

Contraparte/Donante: JEP

Formato de Acuerdo Estándar: Se adjunta PRODOC vigente.

Funcionario que solicita el análisis del PAC: Jairo Matallana

Objetivo:

Se somete a aprobación del comité la adición al Acuerdo suscrito con la JEP, en tiempo hasta el 30 de septiembre de 2024 y en recursos por valor de USD\$ 434.027,78, con el fin de dar continuidad a las acciones desarrolladas en el marco del proyecto "Apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP para la Intervención Territorial de la Unidad de Investigación y Acusación -UIA-".

Esta nueva adición permitirá continuar fortaleciendo las capacidades de la Unidad de Investigación y Acusación – UIA – de la Jurisdicción para el acompañamiento técnico y operativo en la consolidación de los Grupos Territoriales, con el propósito de facilitar la garantía de acceso a esta jurisdicción por parte de las víctimas, representantes y organizaciones; garantizando los derechos de las mismas a los procesos de participación y a la seguridad jurídica con enfoque territorial, diferencial y de género en las principales regiones del país.

Teniendo en cuenta las acciones que se han implementado en el proyecto y atendiendo los análisis de procesos y procedimientos que corresponden a los nuevos macro casos que propone abrir la Sala de Reconocimiento de Verdad, de Responsabilidad y de Determinación de los Hechos y Conductas de la Jurisdicción Especial para la Paz, siendo estos de alcance nacional, incide en que será un reto importante para la vigencia 2024 la atención para la participación de las víctimas, ya que la UIA/JEP debe fortalecer los procesos de acceso a la justicia, a través de presencia en regiones donde es crucial contar con equipos en terreno y con sedes territoriales en nuevos departamentos por ser relevantes en las nuevas líneas de investigación sobre graves crímenes que habrían sido cometidos por las extintas FARC-EP, por miembros de la fuerza pública y otros agentes del Estado; y en especial por las afectaciones a la pervivencia física y cultural que se presentaron, especialmente en pueblos étnicos en el pacífico colombiano y en la región del caribe.

La apuesta de contar con mayor presencia territorial de grupos de investigación y sedes a disposición de las víctimas y/o comparecientes, permitirá fortalecer la capacidad investigativa de la JEP con control institucional, secuencial, ordenado y articulado, a través de crear condiciones necesarias que faciliten la consecución de la información requerida por las Salas y Secciones de la JEP y que los beneficiarios cuenten con las garantías mínimas para acercarse a las oficinas regionales e iniciar sus correspondientes intervenciones y contribuciones en los diferentes procesos y casos. Además, contar con la tecnología necesaria para que los grupos territoriales puedan participar a través de herramientas tecnológicas estables, seguras y de gran capacidad para asistir a las audiencias y demás reuniones que se requieran.

Esta adición no implica ajustes en el marco de resultados, ni en la gobernanza del proyecto.

QAS aprobado por Representación?: Si

Estrategia de Monitoreo del proyecto:

En el marco de esta adición en tiempo y en recursos, desde el PNUD daremos continuidad a las actividades de monitoreo con el fin de hacer seguimiento al progreso en el logro de los resultados e identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo.

Para ello, trimestralmente se compilarán y analizarán los datos sobre el progreso obtenido en comparación con los indicadores de resultados previstos en el Marco de Resultados y seguimiento financiero a fin de valorar el avance del proyecto en relación con el logro de las actividades acordadas. Por otra parte, de manera semanal, los equipos del proyecto de la UIA/JEP y el PNUD identificarán los riesgos y tomarán medidas para controlarlos de manera oportuna y mediante el registro activo de los mismos.

De manera periódica, el Comité Técnico efectuará revisiones para evaluar el desempeño del proyecto y realizará una revisión final en la cual se pueda establecer los resultados obtenidos, lecciones aprendidas, oportunidades de mejora y socialización de los resultados con los actores relevantes. Asimismo, se presentará un Informe final al Comité Directivo y los actores involucrados incluyendo los resultados de conformidad con las metas definidas.

Riesgos de la adición/proyecto:

En el siguiente cuadro se describen los riesgos identificados del proyecto y las acciones planteadas para mitigarlos con relación a esta adición:

Riesgo	Asociado al resultado	Clasificación			¿Cómo el riesgo puede ser mitigado?
		Impacto	Probabilidad	Grado riesgo	
1. Demoras o incumplimientos en la provisión de los servicios requeridos para el funcionamiento adecuado de los grupos territoriales de la JEP-UIA.	1, 2, y 3	Medio	Baja	Bajo	Seguimiento adecuado de los procesos contractuales con los distintos proveedores de bienes y servicios, así como la verificación periódica y oportuna de los pagos realizados.
2. Riesgos de seguridad en los desplazamientos de los equipos de investigación.	1, 2, y 3	Medio	Baja	Bajo	Identificación de proveedores de servicios de transporte que cumplan con los requerimientos de seguridad exigidos por el SNU. Coordinación de las acciones con el equipo nacional de la UIA para advertir sobre cualquier situación de riesgo.
3. Baja credibilidad y participación de los grupos étnicos en las actividades enmarcadas en el Proyecto.	1, 2, y 3	Bajo	Baja	Bajo	El ambiente de polarización política, sumado al desconocimiento del Sistema Integral de la sociedad, amenaza con restarle legitimidad al trabajo que se desarrolle. Para mitigar este riesgo, se realizarán convocatorias amplias e incluyentes que permitan motivar la participación de estos grupos prioritarios utilizando las redes a nivel nacional como territorial. A esto se suma el trabajo que ya ha sido adelantado por la UIA en relación con la comunicación con las comunidades y los acuerdos que se discuten y establecen con estas.

4. Baja participación de las víctimas, representantes y organizaciones en las estrategias para fortalecer mecanismos de comunicación efectiva con la JEP-UIA.	1, 2, y 3	Medio	Media	Moderado	Realizar reuniones de articulación con los equipos técnicos (a nivel nacional y territorial) para validar de manera participativa el plan de trabajo frente a este punto. Fortalecer la presencia territorial contribuirá sustancialmente a que la participación sea efectiva.
5. Ocurrencia de hechos violentos y condiciones de seguridad adversas que incidan directa o indirectamente sobre la implementación del Proyecto	1, 2, y 3	Medio	Media	Moderado	A pesar de que el contexto de seguridad se sale del control directo del proyecto, se recurrirá a todos los mecanismos de protección y seguridad en articulación con las fuerzas del Estado y organismos en territorio pertinentes, para garantizar la seguridad física de los equipos y participantes en las diferentes actividades que se desarrollen.
6. La fluctuación de la tasa de cambio del dólar puede afectar el presupuesto disponible para el Proyecto.	1, 2, y 3	Medio	Media	Moderado	Realizar un seguimiento financiero periódico que permita analizar el efecto de la fluctuación en el presupuesto con el fin de flexibilizar las medidas a implementar y ajustar los presupuestos si es requerido.
7. Filtración de información confidencial y riesgos asociados a la participación de víctimas, representantes y organizaciones.	1, 2, y 3	Alto	Baja	Bajo	Se contemplarán los riesgos para las víctimas que participan en las actividades del proyecto. La UIA cuenta con mecanismos y/o estrategias de manejo de la información que garantizará la seguridad de los datos y la confidencialidad de identidades de participantes. Se recurrirá a todos los mecanismos de prevención, protección y seguridad en articulación con las fuerzas del Estado para garantizar la seguridad física de los equipos de la JEP el PNUD y los distintos participantes en los espacios de trabajo.
8. El enfoque de género no se identifica fácilmente en las acciones y actividades implementadas.	1, 2, y 3	Bajo	Baja	Bajo	Es importante incluir el enfoque de género en todas las actividades que se realicen en el proyecto y que la naturaleza de este permita.

Entidades/Socios involucrados: JEP UIA

Direct Project Costing (DPC): Se ha previsto una reserva del 2% del total de recursos a ser adicionados al convenio para cubrir el DPC.

Territorio(s) de Intervención: La intervención es a nivel nacional. Actualmente hay presencia en los siguientes territorios (Villavicencio, Florencia, Neiva, Bucaramanga, Quibdó, Corozal, Cúcuta, Pasto, Medellín Turbo y Bogotá) a través del apoyo de los grupos territoriales y se extenderá a nuevos territorios con esta adición como Valledupar, que cubrirá la atención de la región Caribe y en Cali, cubriendo el Valle del Cauca, parte del pacífico y municipios de la zona del Cauca, entre otros.

Consideraciones operativas: Al ser un proyecto Support to NIM, que da continuidad a las acciones que se vienen adelantando en el marco del Proyecto de Apoyo a la Jurisdicción Especial para la Paz - JEP "*Para la Intervención Territorial de la Unidad de Investigación y Acusación -UIA-*", se requiere de parte del PNUD el soporte técnico y administrativo, para viabilizar la ejecución de los recursos según las necesidades operativas de la JEP – UIA. Ello implica, el desarrollo de acciones de planeación administrativa, compras menores, arrendamiento de las sedes territoriales, adquisición de servicios conexos para las oficinas, la prestación del servicio de transporte de los grupos territoriales, comunicaciones, entre otros.

¿Cómo producir información para generar contenido sobre los proyectos del PNUD Colombia?

Está previsto en el plan de trabajo del proyecto que se sistematicen buenas prácticas, lecciones aprendidas y recomendaciones de la estrategia adelantada con la JEP (Informes Técnicos y de gestión). Estas acciones estarán a cargo de la entidad como principal responsable de la implementación.

Proceso de Gender Screening dentro de las acciones del proyecto:

El Proyecto contribuirá al reconocimiento de las mujeres en su dignidad y como sujetos de derechos cuyos aportes a la construcción de la paz deben ser conocidos por toda la sociedad a través de presentar sus declaraciones y hacer visible su condición de víctimas ante la JEP, especialmente aquellas que se encuentran en los territorios más apartados del país y que su contribución es fundamental en los procesos que adelanta la Jurisdicción.

En el año 2022 se realizó una encuesta en el marco de este proyecto donde se indago y se obtuvo información respecto a la implementación de las acciones de la Jurisdicción con enfoque de género que permitió cuantificar el reconocimiento y la participación de la diversidad de identidades de género y orientaciones sexuales. Adicionalmente, se cuenta con información a corte del 30 de octubre de 2023 donde se evidencia que a través de los grupos territoriales se han acercado 936 mujeres a ejercer sus derechos, lo que corresponde al 50% de las víctimas y comparecientes.

Con esta línea de base y con la información cualitativa obtenida, se viene avanzando en la consolidación de procesos para que desde los mismo territorios puedan ejercer su derecho a la participación a través de los grupos territoriales que permiten fortalecer las acciones de transversalización del enfoque de género dado que es fundamental el acompañamiento que se le pueda brindar a las mujeres y a la población LGTBIQ+ y que se debe garantizar su participación en estos procesos reduciendo el temor a retaliaciones a su integridad y a la de sus familias. Se hace necesario entonces, seguir fortaleciendo la ruta diseñada para esta atención y realizar acciones para su difusión y conocimiento no solo de mujeres o población LGTBIQ+ protegida sino en general para incentivar la participación de comparecientes ante la JEP, especialmente aquellas que se encuentran en los territorios más apartados y vulnerables y que se acercan a la JEP a través de los equipos territoriales o visitan las sedes.

A través del Grupo de Género y Enfoque Diferencial de la UIA-JEP, se ha consolidado una estrategia mediante talleres y grupos focales con los pueblos étnicos Kamentsá y Embera. Lo cual ha evidenciado avances significativos en la implementación del enfoque de género desde la interseccionalidad, abordando específicamente las secuelas de la violencia sexual y proponiendo vías de reparación temprana. Estos avances se han materializado a través de estudios cualitativos para comprender las percepciones sobre justicia entre mujeres víctimas, espacios participativos para analizar el impacto de la violencia sexual en sus vidas y eventos de socialización que presentan propuestas concretas de reparación para estas mujeres afectadas.

Articulación con la Estrategia Digital de PNUD:

Este proyecto busca aportar al fortalecimiento de las habilidades que contribuyen al desarrollo de soluciones digitales en comunidades de alta dispersión geográfica y vulnerabilidad social, especialmente de líderes y lideresas sociales y comunitarios que son los beneficiarios y que acuden a las sedes territoriales que ha dispuesto la JEP para acceder y garantizar su participación en procesos judiciales para la garantía de sus derechos.

Por lo anterior, se potencializará el uso de herramientas tecnológicas (adquisición de tecnologías como: canales dedicados de internet para gestionar las audiencias, equipos con nuevas tecnologías, entre otros) en las sedes territoriales -

impulsando la transformación digital - que faciliten el acceso de los beneficiarios de los lugares más apartados del país a los procesos que adelanta la JEP contribuyendo así; no solo a alcanzar los resultados positivos que la entidad adelanta; sino además, favoreciendo a la articulación con la estrategia digital del PNUD y su enfoque programático de potenciación de los ecosistemas digitales.

En el marco del proyecto, se realizarán actividades con organizaciones, sociedad civil y población diferencial, inmersas en territorios alejados de los cascos urbanos que serán diseñadas para que los capacitadores que van a estar a cargo de los procesos formativos enseñen a los integrantes de las comunidades a participar activamente en los procesos que adelanta la JEP. Lo anterior, incluye experimentar con nuevos enfoques y herramientas, escalar soluciones acordes a su cosmovisión y costumbres, articular los riesgos a los cuales ellos actualmente se están enfrentando y desafíos planteados por las tecnologías digitales, que se adapte a las necesidades, que refleje la diversidad y los conocimientos locales y que contribuya con servicios públicos digitales al SIVJRN para la garantía de los derechos de las víctimas.

Comentarios y Recomendaciones:

No se dieron comentarios por parte del PAC

Miembros del Pre - PAC:

Alejandro Pacheco, Angelo Moreno, Blanca Cardona, Jairo Alberto Matallana Villarreal, Jimena Puyana, Juan Manuel Garzon, Marcela Rodriguez, Carlos Rivera, David Quijano, Carol Barragan, Gloria Sossa, Rebeca Martinez, Maria Adelaida Palacio, Juliana Marin, Gloria Salazar, Jaime Urrego, Jenny Galvis.

DocuSigned by:



407953D87851420...

Alejandro Pacheco
Presidente del PAC

Fecha: 10-Dec-2023

